La Comisión parlamentaria de Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria de la Legislatura se reunió para analizar las partidas presupuestarias asignadas al Tribunal Superior de Justicia y a las áreas que componen el Ministerio Público.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de Buenos Aires, Luis Lozano; el fiscal general a cargo del Ministerio Público, Luis Cevasco; el defensor General, Horacio Corti y la asesora general Tutelar, Yael Bendel asistieron a la Comisión de Presupuesto de la Legislatura para valorar la partida de dinero asignada por el proyecto de ley de Presupuesto para el 2018.

{youtube}DsX-ZvIFjwY?rel=0{/youtube}

Tribunal Superior de Justicia

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Luis Lozano se comprometió a “un acuerdo de responsabilidad fiscal que nos limita a todos" en relación a las asignaciones presupuestarias que “nos fueron comunicadas con amabilidad por el ministro de Hacienda porteño, Martín Mura”.

Lozano explicó que el TSJ tomó las medidas administrativas correspondientes para “la aprobación final de fondos que envió el ejecutivo”.

Está previsto que, a partir de 2018, se inicie el proceso de transferencia de mayores competencias judiciales, desde el nivel nacional al ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En virtud de ello, el Tribunal adecuará sus estructuras de personal, creando las unidades organizativas que resulten necesarias para absorber eficazmente las materias transferidas, las que serán dotadas de los recursos humanos y materiales suficientes para su adecuado funcionamiento. Además, colaborará con los restantes actores del proceso de transferencia, en la vinculación institucional y la elaboración de la normativa necesaria para lograr esos objetivos. Lozano destacó “el recupero de las facultades jurisdiccionales” por parte de la ciudad.

Estarían incluidos los fueros penal y civil. Los objetivos esbozados son la transferencia “del fuero nacional penal a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", “los fueros nacionales en lo civil, patrimonial y de familia, comercial y del consumidor", además del laboral a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio Público

El fiscal general a cargo del Ministerio Público Fiscal, Luis Cevasco resaltó al comienzo de su exposición que "hemos ampliado los fiscalías de violencia de género", así como también la asistencia a la víctima, los delitos informáticos y aquellos relacionados con “la pornografía infantil”

Sobre el traspaso de los fueros, “nuestra mayor preocupación es la infraestructura” y destacó que tienen previsto mudar dos sedes. Cevasco subrayó el “importante incremento de los detenidos” ya que han encarado “el narcomenudeo”

El defensor general, Horacio Corti, resaltó “la inminente transferencia de los fueros, que esta cámara legislativa pronto debatirá”. Y explicó la reducción de costos con la instrumentación del “expediente electrónico”. También subrayó que el organismo que preside, está llevando “una política de descentralización, presentes en el sur de la ciudad”

La asesora general Tutelar, Yael Bendel, repasó las acciones que llevan a cabo en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño incorporada a la Constitución Nacional. Mencionó el artículo 12 donde, “se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño”. También Bendel comentó las acciones de prevención para “4 mil alumnos en acoso y cyberbulling” y a “700 cadetes de la policía”

La reunión estuvo presidida por el diputado Alejandro García (PRO), presidente de la comisión de Presupuesto, que resaltó “la prolijidad con la que el TSJ ha manejado el presupuesto y ha tenido superávit”, en relación al ejercicio 2017.